

EL CONCEPTO DE "CONDICIÓN HUMANA" ANTES DE HANNAH ARENDT

El concepto de 'condición humana' tiene una larga tradición en filosofía. Expresa una manera de 'estar en el mundo' específica, viviendo y actuando en él. La «condición» (cambiante, social) expresa lo opuesto a la «naturaleza» (biológica, eterna, intransformable). En tal sentido la condición humana permite una respuesta al problema del mal radical: el mal pertenece a la naturaleza y sólo la 'condición' (política) permite abordarlo. Con la naturaleza no se dialoga, pues ella se impone; la 'condición' en cambio, y por decirlo en los términos de Jaspers, no es «ser-así» sino «poder-ser», libertad en definitiva. LA CONDICIÓN HUMANA de Arendt da por supuesto que el lector conoce la distinción entre «naturaleza» y «condición» antes de ponerse a leer el libro (circunstancia que en los tiempos que corren no siempre es puede darse por descontada).

Fue Montaigne quien empezó a hablar de «*l'humaine condition*» Cuando Montaigne afirma que: «Cada hombre lleva la forma de la humana condición» (ESSAIS, II, XIII) no intenta en modo alguno definir un concepto de humanidad que ofrezca a cada hombre su norma o su medida. Lo que Montaigne pretende expresar es que no existe una representación universal del hombre sino tan solo seres humanos concretos. La condición no es algo privativo de los 'grandes', sino propia y específica de cada cual en su diferencia — y de esa manera su afirmación es antiplatónica.

Pero para un lector de 1958, 'condición humana' era especialmente un concepto que resonaba previamente en EL EXISTENCIALISMO ES UN HUMANISMO de Sartre, en el pensamiento de Jaspers y en una novela de André Malraux de título homónimo que hoy es poco leída, pero cuyo influjo fue fundamental en su época.

Arendt retoma el concepto de 'condición humana' desde Sartre que en EL EXISTENCIALISMO ES UN HUMANISMO había escrito: «No es por azar que los pensadores de hoy hablan más habitualmente de la condición del hombre que de su naturaleza. Por condición entienden con más o menos claridad el conjunto de los *límites a priori* que esbozan su situación fundamental en el universo».

En una lectura atenta del párrafo sartriano antes citado podrían analizarse tres cuestiones. Por una parte la ya referida de la concurrencia entre condición y naturaleza. En segundo lugar está el tema de los *límites a priori*. Para Sartre hay otros límites (el trabajo, la muerte) cuya característica es la necesidad. Esos límites no son puramente objetivos sólo por aparecer universalmente, sino que tienen un aspecto subjetivo en la medida en que son «vividos»; el hombre «se determina libremente en relación a ellos» e intenta «franquear esos límites para retrasarlos, para negarlos o para acomodarse». Finalmente, como tercera cuestión, Sartre conviene que la condición humana es una denominación abierta con el inconveniente (que para Jaspers y Arendt es oportunidad) de existir en una ambigüedad constitutiva.

La condición humana (que se ha vuelto problemática y todavía más frágil con la bomba atómica, un tema que obsesiona a Jaspers a lo largo de toda la postguerra) es a la vez finitud y posibilidad. La aportación arendtiana se sitúa en este contexto añadiendo la politización del concepto y su vinculación a la técnica, leída (no se olvide) desde el impacto de la bomba atómica en Jaspers y en la traumatizada opinión pública alemana de su época.